



De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.e de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización de los gobiernos locales.

Teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesa el sector agrario jiennense, motivado por los bajos precios de nuestro producto líder, el aceite, el sostén económico fundamental de nuestro territorio.

El Alcalde de Martos, dicta el siguiente

BANDO.-

Por el que se hace saber:

1º- Que desde la Corporación municipal que presido queremos destacar la enorme importancia del sector del olivar en la economía de la provincia de Jaén.

2º- Mostramos nuestro total solidaridad y apoyo a los agricultores jiennenses, en la defensa de unos precios justos para el "oro líquido" de nuestra tierra, el aceite, extremo este fundamental para el tan necesario impulso a este sector, básico para Jaén. Nuestro aceite de oliva atraviesa una situación crítica y nuestro olivar tradicional, el corazón que hace latir nuestros pueblos y ciudades, sufre especialmente esta situación.

3º- En tal sentido, **nos sumamos a las movilizaciones convocadas por las distintas organizaciones agrarias y cooperativas de nuestra provincia, especialmente a las que tendrán lugar el próximo día 24 de febrero, en los 97 municipios de la provincia, con concentraciones pacíficas, sin vehículos a motor, entre las 10 y las 12 horas.**

4º- instamos al resto de la sociedad jiennense, instituciones, colegios profesionales, medios de comunicación, empresas, institutos, colegios, etc.) a sumarse a estas concentraciones, dada la extraordinaria importancia de conseguir objetivos fijados, imprescindibles para que la economía de Jaén no se resienta de forma grave.

5º.- Invitamos a todos los centros de trabajo y establecimientos a descargarse el cartel adjunto, y exponerlo en sus instalaciones en señal de solidaridad con el sector.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Martos a día veintiuno de febrero de dos mil veinte, por el Alcalde-Presidente, Don Víctor Manuel Torres Caballero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

Código Seguro De Verificación:	syW2Jw9g8kx9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/02/2020 11:16:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/syW2Jw9g8kx9bw1CfWAWGw==		

